

CARLOS DOMINGO MÉNDEZ MORENO, *El anticlericalismo en Tabasco.*

Entre prácticas, símbolos y representaciones, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, 239 pp.

978-607-424-600-1 ISBN 978-607-424-600-1

El interés de los historiadores por las políticas, proyectos y mecanismos de que se valieron los gobiernos de la posrevolución para lograr hegemonía, obtener consenso y consolidar el Estado ha ido en aumento en las últimas décadas. A la vez, el papel desempeñado por la jerarquía y los fieles de la Iglesia católica frente a los intentos oficiales de establecer un Estado laico, y la empecinada resistencia al proceso de secularización que tuvo como respuesta de los gobiernos liberales lo que Blancarte llama laicidad combativa, ha sido objeto de numerosos estudios.¹ Esta laicidad anticlerical, como es sabido, se expresó en las Leyes de Reforma primero y en reglamentaciones posteriores; se re-crudeció durante los años de la Revolución y culminó con los artículos de la Constitución de 1917 que pretendieron limitar la injerencia de la Iglesia en la vida pública y su lugar preeminente en la formación de los ciudadanos. Los esfuerzos de los gobiernos de Álvaro Obregón y sobre todo de Plutarco Elías Calles por destruir el poder de la Iglesia, obstáculo para cimentar su proyecto nacional, llevaron a la postre a un nuevo levantamiento armado, y a casi dos décadas de sangrientos enfrentamientos.

Las ofensivas anticlericales no fueron iguales, ni constantes en la República. Ni la respuesta de la jerarquía, de los fieles o de los mismos gobernantes en su trato con la Iglesia fue la misma en todo el territorio nacional.² Desde los primeros años de la lucha revolucionaria, hasta finales del cardenismo, en algunos estados de la República, entre ellos, y en diversos grados, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Veracruz, Campeche, Sonora y Michoacán, las autoridades civiles destacaron por su intolerancia frente a las prácticas religiosas de sus gobernados, por

¹ Roberto BLANCARTE, *Laicidad en México*, Cuaderno 31 del Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, www.juridicas.unam.mx, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 49.

² Véase Jean MEYER, *De una revolución a otra*, México, El Colegio de México, 2013, y Ben FALLAW, *Religion and State Formation in Postrevolutionary Mexico*, Durham and London, Duke University Press, 2013.

su celo en combatir al clero, y por sus feroces campañas antifanáticas y antirreligiosas.³ El libro que nos ocupa, *El anticlericalismo en Tabasco*, se suma a trabajos anteriores que muestran la beligerancia de un estado, y en particular de un gobernador, Tomás Garrido Canabal, en el poder en varias ocasiones durante casi 15 años (entre 1919 y 1934) gracias a su lealtad a los presidentes sonorenses. Quizá ningún otro mandatario mostró tal virulencia anticlerical, ni en ninguna otra entidad como en Tabasco la hostilidad hacia la Iglesia fue mayor, la persecución a sacerdotes y fieles tan encarnizada, ni se llegó a excesos tan grotescos para combatir la religión y, a la vez, implantar un régimen dictatorial. El tema del presente trabajo ha apasionado e interesado a muchos autores y ha producido una copiosa literatura. Desde la conmovedora novela *El poder y la gloria*, de Graham Green (denuncia de los crímenes de la campaña antirreligiosa de Tabasco, y testimonio de la epopeya de un sacerdote fugitivo perseguido por las fuerzas anticlericales del estado, acosado, a la vez, por su propia conciencia), los delitos del “chacal” Garrido Canabal han llenado varias páginas y han sido revelados con lujo de detalle. El autor de *El anticlericalismo en Tabasco* reconstruye, una vez más, la guerra a muerte emprendida en dicha entidad contra la Iglesia y sus fieles y, en particular, el régimen de terror implantado por este “anticristo”, este “Nerón”, que se comportaba como amo y señor de vidas y haciendas, profanaba hogares, agredía e incluso asesinaba junto con sus esbirros, los jóvenes Camisas Rojas.

Según afirma Méndez Moreno, la originalidad de su trabajo consiste en que es “una historia del conflicto religioso desde la historia cultural, “lo que permite conocer la vida cotidiana, así como las formas en que los actores involucrados, directa o indirectamente apoyaron o resistieron la persecución mediante prácticas de cultura popular”. Además de esta mirada, la obra agrega a lo ya escrito los resultados de una

³ Véase FALLAW, *Religion...*, pp. 35-63. Para Michoacán, véase Marjorie BECKER, *Setting the Virgin on Fire. Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley y Los Angeles, California, University of California Press, 1995, y Jenny PURNELL, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacán*, Durham, NC, Durham University Press, 1999. Para Sonora, Adrian BANTJES, “Burning Saints, Molding Minds: Iconoclasm, Civil Ritual, and the Failed Cultural Revolution”, en William H. BEEZLEY, *Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, 1994, pp. 261-284.

investigación basada en documentos de archivos diversos, entre ellos el Archivo Episcopal, en abundante hemerografía, en notas de varios diarios, como *Redención*, órgano de la Liga Central de Resistencia y, por lo tanto, vocero del gobierno, así como diversos órganos estudiantiles y populares. Ilustra con casos concretos los medios por los cuales se pretendió combatir al clero y extirpar las creencias, consideradas retardatarias y perjudiciales, de una numerosa población católica. El autor observa cómo se vivió día a día el conflicto religioso y analiza los elementos simbólicos con los que se intentó sustituir la religión católica por una religión cívica. Revive en su texto, con apoyo de una amplia bibliografía, las burdas y provocadoras manifestaciones de irreverencia blasfema, las burlas a las figuras y los símbolos religiosos y los brutales despliegues de fuerza que pretendían, además de eliminar la religión, consolidar el poder de un dictador en la entidad.

Tras un prólogo que explica la metodología y los conceptos y categorías que sustentan la investigación, el primer capítulo de la obra, “Méjico y la posrevolución”, sitúa al lector en el contexto del conflicto religioso en el país con información obvia para los conocedores del tema, pero útil para quienes no están familiarizados con él. Da cuenta de las acciones y las leyes anticlericales que exacerbaron los ánimos de los católicos y los pusieron en pie de lucha, así como de las protestas del episcopado frente a los artículos constitucionales que negaban la personalidad jurídica de la Iglesia y limitaban su poder. Las disposiciones que concedían algunas libertades a los estados para legislar fueron aprovechadas por algunos gobernadores, en particular por los tabasqueños, para justificar sus medidas extremas. Este primer apartado describe también cómo vivió Tabasco la Revolución y el ambiente en el que se gestó el anticlericalismo tabasqueño que se radicalizó entre los años veinte y treinta del siglo xx. En el ámbito nacional, recuerda el autor, el conflicto culminó con la guerra cristera, pero no terminó con los arreglos de 1929 a causa de la inconformidad de los cristeros y de una minoría de la jerarquía eclesiástica.

El segundo capítulo, “Tabasco, la posrevolución y las primeras medidas anticlericales”, describe la singularidad del conflicto Iglesia-Estado en Tabasco. Explora el breve gobierno de Francisco J. Mújica, sus acciones y programas sociales modernizadores para mejorar las condiciones de vida de la población, y las primeras medidas para

extirpar fanatismos, reanudadas por las leyes anticlericales del gobierno de Carlos Green en 1919, y durante el largo y discontinuo gobierno de Garrido Canabal quien a finales de la década emprendió una rabiosa lucha contra la religión católica, sus ministros y sus fieles.

Méndez Moreno llama la atención sobre el hecho de que en Tabasco la guerra cristera no tuvo mayor incidencia en la vida religiosa, puesto que la actividad anticlerical había iniciado 10 años atrás. Según el autor, la poca resistencia popular se debió en gran parte al férreo control del gobierno sobre el pueblo. A pesar de que el conflicto como tal había terminado en 1929 un nuevo movimiento anticlerical, más violento y radical que no dio tregua a la Iglesia católica, inició en varios estados del país durante los años treinta; uno de ellos fue Tabasco.

El tercer capítulo, “El radicalismo anticlerical en Tabasco”, analiza el papel determinante en el control sociopolítico y en la lucha antirreligiosa de la Liga de Resistencia, central obrera y campesina que integró a la mayoría de los trabajadores del estado. Sacar imágenes religiosas de las casas y templos, profanar éstos, incinerar objetos de culto, perseguir sacerdotes y otras acciones similares organizadas por estudiantes o por obreros de la Liga se volvieron cotidianas. La Liga fue además un importante instrumento ideológico y cultural para enfrentar a la Iglesia, y contó con el apoyo de diversos grupos, la Liga de Maestros Ateos, la Liga Anticlerical, los clubes de madres, y el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas. El proceso gradual de convencimiento e ideologización se llevó a cabo por medio de asambleas y veladas culturales obligatorias, por la difusión de publicaciones diversas y, sobre todo, según señala el autor, el establecimiento de la “escuela racionalista”.

Si bien el libro describe con detalle cómo se puso en práctica en Tabasco la escuela racionalista y cuáles fueron sus principales lineamientos y métodos, no hay mención alguna sobre sus orígenes, ni sobre su creador, el anarquista catalán Francisco Ferrer Guardia, ni sobre su importancia no sólo para la pedagogía moderna en Europa, sino para la formación y liberación de los trabajadores, ni de cómo llegó a México, ni de su difusión por los integrantes de la Casa del Obrero Mundial. Tampoco refiere si hubo resistencia a dicha escuela en el estado, si se apegó al modelo original, o si sufrió modificaciones o adaptaciones. Hay que recordar que la escuela racionalista se puso en práctica en

varios estados de la República, y que en Yucatán, en la década de los años veinte, durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, se convirtió en la escuela oficial del estado.

En el capítulo 4, “Combatiendo a la religión católica”, el autor reafirma: “lo que el gobierno no había logrado mediante leyes y decretos lo intenta por medio de aspectos culturales, con nuevas creencias y actitudes”. Este apartado enriquece el conocimiento de la lucha anticlerical en la entidad al documentar con casos concretos sucesos como fiestas regionales o cívicas, carnavales, obras de teatro y actos deportivos que pretendían controlar, orientar conductas y, a la vez, sustituir imágenes o símbolos sacros por patrios, santos patronos por héroes nacionales y festividades religiosas por paganas. En particular, el carnaval tenía un significado especial para los tabasqueños: esconderse tras una máscara era catártico, permitía a unos expresar sus inconformidades o sus simpatías, y a otros mofarse de efigies o figuras religiosas. Hay que mencionar que toda esta embestida ideológica para erradicar fanatismos y formar nuevos hábitos en la población no sucedió sólo en Tabasco. En todo el país, en numerosas escuelas, sobre todo en las federales y en particular en las rurales, y en los años de la educación socialista, muchos maestros recurrieron a medios semejantes e intentaron reemplazar la religión católica por la religión de la patria para cumplir con las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública en su afán por modernizar a la sociedad y crear un hombre nuevo, libre de atavismos, sano y productivo.

El autor concede poca importancia a un acontecimiento esencial en el conflicto Iglesia-Estado: la reforma del artículo tercero constitucional de 1934, que establecía la educación socialista. Hizo falta abundar en la repercusión que tuvo esta nueva modalidad educativa en Tabasco, las resistencias y obstáculos que enfrentó, su papel en la ideologización de la población, sus aspiraciones por una sociedad más justa, la manera en que avivó el conflicto religioso y su impacto en la vida cotidiana de la población.

Atinadamente, el capítulo final no se cierra con el declive de Garido. El tabasqueño perdió el favor del presidente Lázaro Cárdenas, no sólo por haber apoyado a Calles, sino por los atropellos y episodios violentos perpetrados por sus Camisas Rojas en la capital de la República, que lo obligaron a abandonar su cargo de secretario de

Agricultura. Su exilio y su caída política, como bien señala el autor, no significaron el fin del conflicto religioso en Tabasco, ni la reanudación inmediata del culto público. Por el contrario, provocaron mayor inestabilidad social y polarización política. La “reanudación del culto y la reaparición de símbolos religiosos se lograron en gran medida gracias a factores externos, a la intervención de Salvador Abascal y un grupo de campesinos sinarquistas”.

En suma, *El radicalismo en Tabasco*, con nuevos datos y fuentes, con ejemplos concretos y una mirada a la vida cotidiana y los medios con los que se pretendió cambiar la mentalidad del pueblo, permite un mejor conocimiento de la encarnizada lucha anticlerical en Tabasco, y es una prueba más de que el esfuerzo por transformar al ciudadano y por consolidar un Estado moderno llevó en algunas regiones de la República a extremos inimaginables. La aseveración del autor de que “el pensamiento de las personas nunca cambia, y mucho de lo que aceptaron lo hicieron por miedo, y por la coerción del gobierno y sus instituciones”,⁴ sin duda dará al lector mucho que reflexionar.

Engracia Loyo
El Colegio de México

ANA LIDIA GARCÍA PEÑA, *Un divorcio secreto en la Revolución mexicana: ¡todo por una jarocha!*, México, El Colegio de México, 2017, 160 pp. ISBN 978-607-628-210-6

Si en la definición clásica liberal, la esfera pública se constituyó como el ámbito masculino por excelencia, en el que se desarrollan las actividades que reciben mayor reconocimiento social, remuneración, valoración económica, política y cultural, y en la esfera privada quedaron constreñidas acciones consideradas como de “menor valía”, relacionadas con lo femenino, la reproducción, el espacio íntimo, el de la familia y la vida personal; académicos y activistas contemporáneos se han abocado a cuestionar las ambigüedades de esa clasificación, ya que

⁴ MÉNDEZ MORENO, *El anticlericalismo...,* p. 23.